



CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL  
"ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA"



# CENTA

CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL  
"ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA"

## UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

### CONCURSO INTERNO No. 23/2023

PLAZA VACANTE DE FONDOS PROPIOS DE MÉDICO GENERAL PARA CLINICA EMPRESARIAL

FECHA DE PUBLICACIÓN: 06/11/2023

PERIODO DE RECEPCIÓN será del 07 al 09 de noviembre 2023

#### DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL PUESTO

El puesto tiene la responsabilidad de otorgar atención oportuna y de calidad en lo concerniente a medicina general y preventiva a los trabajadores que demandan atención médica en la clínica empresarial de la empresa donde labora y realizar diferentes actividades orientadas al mejoramiento de la salud de las personas que trabajan en institución.

#### FUNCIONES BÁSICAS

01. Proporcionar atención médica a los trabajadores con problemas de salud del CENTA y de La ENA, que lo demanden, a los usuarios de los programas preventivos y componentes especiales, orientando sus acciones a la atención integral en salud, aplicando las normativas del ISSS y de la institución.
02. Referir a pacientes a otro nivel de atención según lo amerite.
03. Hacer procedimientos de pequeña cirugía a pacientes que lo ameriten.
04. Deberá atender, estabilizar o inmovilizar a pacientes que asistan en casos de emergencia y referirlos a un centro de mayor capacidad resolutive si es necesario.
05. Planificar, coordinar y ejecutar las actividades de fomento de la salud, relacionadas con los programas y componentes especiales de la atención integral en salud y con enfermedades de interés epidemiológico.
06. Tomar la presión arterial a todos los pacientes según normas establecidas.
07. Hacer buen uso de los medicamentos, recursos materiales y cuidar los equipos utilizados para la adecuada atención de los trabajadores.
08. Organizar y planificar con las jefaturas de la institución, diversas actividades relacionadas con la conservación de la salud de los trabajadores.
09. Desarrollar en el ámbito individual y grupal, actividades de educación para la salud en el consultorio y en las áreas de trabajo.
10. Analizar en conjunto con enfermería los resultados del PAT (Plan de atención de trabajo), el informe epidemiológico semanal, el perfil epidemiológico con datos mensuales y el informe mensual de actividades, para aplicar las medidas preventivas respectivas, y enviar en su debida oportunidad los informes a la unidad del centro de adscripción.
11. Recomendar a las jefaturas de la empresa las mejoras en aspectos de salud de los trabajadores.
12. Colaborar con otras asignaciones relacionadas con la clínica que le indique su jefatura.
13. Cumplir leyes, reglamentos institucionales, normas, políticas e instructivos administrativos y disciplinarios y demás regulaciones aplicables al CENTA.



CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL  
"ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA"

14. Participar como experto en la materia en la Comisión Evaluadora de Ofertas (CEO) y/o administrador de contrato u orden de compra cuando la institución así lo requiera.
15. Realizar y colaborar con cualquier otra tarea que le sea asignada por la jefatura.

**PERFIL DEL PUESTO**

**EDUCACIÓN MÍNIMA:**

Doctor(a) en Medicina General

**EXPERIENCIA:**

Experiencia en atención directa a pacientes/usuarios (as) 2 años en labores similares.  
Indispensable estar inscrito en la Junta de Vigilancia para el Ejercicio de la profesión.

**CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES:**

Habilidades informáticas (deseable).  
Manejo de patologías de acuerdo al perfil epidemiológico del país. (Indispensable).  
Conocimiento de medicina familiar. (Indispensable).  
Conocimiento de salud comunitaria. (Indispensable).  
Manejo de protocolos y guías de atención. (Indispensable)  
Conocimiento de normas y reglamentos vigentes de clínicas empresariales del ISSS. (deseable)

**REQUISITOS PERSONALES Y PSICOLÓGICOS:**

Sexo femenino o masculino.  
Con inteligencia emocional.  
Capacidad de análisis.  
Ordenado y disciplinado.  
Responsable y con ética profesional.  
Capacidad de trabajo en equipo.  
Alto grado de colaboración.  
De sólidos principios morales y buenas costumbres.

\*\*Los Interesados(as) que cumplan con los requisitos del puesto deberán presentar a la Unidad de Recursos Humanos, el currículum vitae actualizado con sus respectivos anexos, identificando el número de concurso interno y la plaza para la que aplica.

  
Lic. Ana Patricia López de Martínez.  
Jefa de Recursos Humanos.

